

# Palabras de la Presidenta en la entrega de la Medalla de Honor a la Consellería de Sanitat Universal i Salut pública

*Carmen Leal Cercós\**

Presidenta de la R. Acad. Med. Comunitat Valenciana

Honorable Consellera de Sanitat D<sup>a</sup> Ana Barceló,  
Vicerrectora de La Universitat,  
Secretario autonómico y Directores Generales de la Conselleria de Sanitat,  
Presidenta Colegio Médicos de Valencia y Presidenta del IMV,  
Excmos. e Ilmos. Académicos y Académicas,  
Ilmo. Sr. Diputado en Cortes D. Ignacio Subias,  
Sra. Representante Consejo Jurídico,  
Directores Gerentes de Hospitales,  
Miembros de la Conselleria de Sanitat,  
Un saludo especial para los ex-Consellers Carmen Montón y Manuel Llombart que nos acompañan esta tarde.

Excusan su asistencia:  
El Molt Honorable President de la Generalitat,  
El Presidente de la Diputación.

Bienvenidos todos a este acto de entrega de la Medalla de Honor de la RAMCV a la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública, medalla que fue concedida en diciembre de 2016 y cuya entrega no habíamos podido llevar a cabo hasta hoy. Hace ya 10 años y bajo la presidencia del Prof. Llombart Bosch, hoy presidente de Honor de esta Academia se crearon las Medallas de Honor con el fin de reconocer a aquellas Instituciones que habían tenido una estrecha relación y patrocinio de la RAMCV. A largo de estos años se han entregado a la Universitat de Valencia, Excmo. Ayuntamiento, Colegio de Médicos de Valencia e Instituto Médico Valenciano, a la Facultat de Medicina y más recientemente a la Universidad de Alicante y a la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Esta Medalla supone el encuentro y reconocimiento entre la RAMCV y la Conselleria de Sanitat, una de ellas ya antigua, espero que no anticuada, y otra joven la Conselleria de Sanitat de la Comunidad Valenciana. Sólo una breve Historia de ambas (no voy a imitar a Dickens y su Historia de dos ciudades).

La RAMCV fue creada durante el reinado de Fernando VII, en 1831 por el ministro Calomarde, junto a otras Academias regionales, si bien este ministro ha pasado más a la Historia por su “Señora, Manos blancas no ofenden” (comentario de discriminación de género tal cual)

Durante sus primeros años su sede estuvo en el domicilio de los primeros presidentes, pasando después por otras ubicaciones, que no les voy a detallar, Hospital general, Colegio de Médicos hasta que gracias a la generosidad de nuestra Universitat hace años que la Facultad de Medicina, sus Rectores y Decanos nos cobijan y por fin tenemos un lugar reducido pero digno. Desde aquí su actividad se ha ampliado cada vez más a toda la Comunidad con una presencia cada vez mayor en Alicante y algo menor en Castellón, donde los Colegios de Médicos nos dan apoyo.

Según nuestros estatutos y reglamento la misión de la RAMCV es "Contribuir al estudio y promoción de la investigación y asistencia de la Medicina y Ciencias afines, así como de la Ética y Bioética profesionales en la Comunidad Valenciana". Tiene además que colaborar con las autoridades competentes. Una de sus funciones es la colaboración con las autoridades sanitarias y judiciales elaborando los correspondientes informes y dictámenes que llevan a cabo los Académicos.

Sus actividades se centran en Sesiones científicas, sobre temas doctrinales, clínicos, de investigación y docentes. Si bien la Academia no es un centro de investigación si contribuye a la difusión de todas las investigaciones relevantes en el campo de la Medicina y convoca Premios y Becas para trabajos de investigación, dentro de sus posibilidades de patrocinio.

La RAMCV no es, como he dicho, un centro de investigación, pero si tiene el deber de difundir y debatir los conocimientos científicos y los problemas éticos que a veces aquellos plantean, abogar por la necesidad de una medicina cada vez más personalizada y de precisión en todas las patologías. Pero además a nuestra sociedad no solo le preocupan las enfermedades, del cáncer a los trastornos mentales, sino también problemas sociales, como la inequidad, la marginación, la pobreza, la emigración, la violencia, los problemas de discriminación de género, adicciones algunos de los cuales hunden sus raíces en lo biológico o cuando menos constituyen factores de riesgo de enfermar; por otro lado cada vez es más imprescindible la participación activa de los pacientes y familiares, una demanda a la que también debemos atender.

Para su actividad la RAMCV cuenta con Académicos de número, correspondientes y honoríficos que son bien conocidos por todos ustedes.

La Academia mantiene una relación fluida con la Conselleria de Sanitat y de Justicia, Colegios de Médicos de las tres provincias, IMV, Fincivo, Incliva, Colegios de

Farmacéuticos y, de Odontólogos, Reales s de Bellas Artes y de Cultura Valenciana, y por supuesto todas la Universidades de nuestra Comunidad. Estudi General, politécnica, Alicante, Elche y Castellón. Nos sentimos comprometidos a aumentar más en el futuro nuestra apertura a la sociedad manteniendo y ampliando actividades en ayuntamientos, colegios y asociaciones con el fin de que la Academia pueda prestar un mayor servicio en temas de educación y formación sanitaria y esperamos contar con el apoyo de la Excma. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento.

La Conselleria de Sanitat es una institución joven. En 1978 la Constitución española establece el derecho a la protección de la salud y la atención sanitaria de todos los ciudadanos. Crea el estado de las autonomías sobre los principios de unidad, autonomía y solidaridad. Las Comunidades autónomas asumieron las competencias sanitarias, planificación de servicios, salud pública y asistencia sanitaria.

En 1986 se promulga la ley general de sanidad que da lugar el sistema Nacional de salud, con los principios de equidad, universalidad y concepción integral de la salud, entro otros. Sucesivas leyes han ido conformando derechos y deberes, cohesión y calidad y otros muchos aspectos que conocen mejor que yo. En el año 2011 se promulga la Ley general de Salud Pública para sumar a la asistencia sanitaria los programas de prevención y promoción y protección de la Salud. Desde el año 2015 La Conselleria pasó a denominarse “Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública”.

A partir de 1986 el primer conseller plenamente autonómico fue el Prof. Joaquín Colomer de emotivo recuerdo para nuestra Universidad, en la que fue Rector, y para esta Academia (fue académico numerario y luego académico de honor)

En esos años y con los sucesivos consellers la Conselleria apoya a la Academia y aunque no convenios tenemos un documento firmado por Joaquín Farnós con una subvención estipulada para la Academia del año 1997. A lo largo de los años en la Conselleria hubo distintos responsables, Dres. Farnós, E. Cervera, S. Castellanos, V. Rambla, R. Blasco, M. Cervera, L. Rosado, M. Llombart. C. Montón y actualmente A. Barceló. Con todos ellos y a pesar de las vicisitudes por la que ha pasado la Conselleria las relaciones con la Academia han sido fluidas y satisfactorias.

Es en el año 2001 cuando se firma el primer Convenio oficial, por el entonces Presidente de la Academia Dr. Tormo Alfonso y el Conseller Serafín Castellanos. Desde entonces el Convenio se ha renovado año tras año, con los sucesivos consellers y modificaciones en el mismo de acuerdo a las normativas vigentes, con una subvención anual que hace unos años se redujo a la mitad.

(También aquí sufrimos la crisis económica) Este Convenio estipula los requisitos y obligaciones por ambas partes, y que por supuesto no les voy a leer ahora.

A lo largo de estos años si repasamos los Anales de nuestra Academia hemos llevado a cabo numerosas colaboraciones en mesas Redondas, Debates de Salud Pública, con participación activa de miembros de la Conselleria, Dr. Escolano, Dra. Monge, la Dra. Lola Salas, la Dra. Carmen Barona, Dr. Diez, el Dr. Fluixá Barona por ej. y sobre temas muy diversos, Oncología y estudios de cribado, Atención Primaria cronicidad, nutrición, problemas cardiovasculares y hace ahora un año una sesión sobre Cobertura Sanitaria Universal con el Dr. Sotoca y la Dra. Montón.

Pero además de las relaciones institucionales, como nos recuerda a menudo el Dr. Morcillo, detrás o más bien dentro de la Instituciones que son importantes, están las personas y que muchos de nosotros hemos mantenido una relación y dependencia continuadas de la Conselleria como Jefes de Servicio y médicos de distintos Centros sanitarios hemos formado parte de Consejos asesores, Comisiones, con encuentros y posiblemente algún desencuentro. Son muchas las direcciones y subdirecciones generales con las que la relación de trabajo ha sido permanente, siempre con espíritu de cooperación, porque nuestro objetivo común es la salud de la población.

Creo que todavía nos queda a todos un largo camino a recorrer, hagámoslo unidos porque como decía el clásico... *uno a uno todos somos mortales, solo juntos podemos ser eternos.*

Deseo que en reconocimiento a una larga y fructífera relación y apostando por su futura continuidad, podamos hacer entrega de esta Medalla a la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública en manos de su Consellera la Honorable D<sup>a</sup> Ana Barceló.

El Secretario General de la Academia, el Dr. D. Juan Viña Ribes, leerá el acta de concesión de la Medalla.

Muchas gracias por su atención.